



# RESOCAL

RED DE SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA



## Asesinos de Haití acechan a Cuba

Por Leonel Nodal



Haití y Cuba andan en problemas. Así repite la prensa dominante de Occidente. Y tienen razón al meter en un mismo saco a las dos naciones isleñas del Caribe.

Sus destinos tienen una raíz común. Las dos naciones antillanas, separadas por los 77 kilómetros del Paso de los Vientos, comparten el protagonismo de dos revoluciones, que marcan hitos en la historia de América.

Las dos naciones cometieron un mismo pecado capital, imperdonable, al establecer precedentes, -en el caso de Haití- el comienzo del fin del régimen colonial esclavista. Cuba, al emprender un proceso de necesarios cambios económicos y sociales que pusieron fin al dominio de Washington sobre la Isla, que se proclamó primer país socialista de América, a solo 90 millas de Estados Unidos.

Magnicidio en Haití, disturbios en Cuba  
El reciente asesinato del presidente haitiano Jovenel Moïse acaparó la atención de la prensa mundial, que presenta escenas de un país sumido en la barbarie.

En cuanto a Cuba difundieron actos vandálicos y airadas protestas de grupos de personas a las que califican de "descontentos con el manejo del gobierno comunista" de una crítica carencia de alimentos y medicinas en medio de los rigores de la pandemia de la Covid-19, por lo que "exigen un cambio de régimen" en el país.

### En ambos casos la simplificación noticiosa comete faltas imperdonables.

Cómplices olvidos y memoria necesaria

El reciente magnicidio en Haití es uno más de una lista interminable, que, como otros, apenas esconde una nueva injerencia de Estados Unidos en ciernes.

La novedad consiste en el empleo descarado de un comando de mercenarios colombianos y estadounidenses, teleguiados por una agencia de reclutamiento, que aparece a nombre de un opositor venezolano radicado en Miami.

Parece casual, pero el asesinato del presidente de turno en Haití y los disturbios políticos ocurridos en Cuba tienen un origen común en

Estados Unidos, precisamente en Miami, donde se mezclan bandidos de Venezuela y Colombia con sus semejantes de origen cubano o haitianos, toda una crápula que tiene su privilegiado refugio en el Doral, el mismo sitio donde reina la organización de Donald Trump.

Da igual como se llame el autor del asesinato del mandatario haitiano, ni quienes lo secundaron. Son los de siempre, los asesinos de Haití que desde hace más de un siglo reaparecen una y otra vez para impedir su renacer. La finalidad es la misma. Poco importan los detalles. Todo eso es teatro, video filmes para amenizar noticieros, papel celofán para envolver con elegancia otro atraco.

En 1958 Cuba, y las repúblicas de Haití y dominicana, que comparten la isla vecina de La Española, eran gobernadas por tres siniestras dictaduras militares, que ejercían un poder despótico con el respaldo total de Estados Unidos.

Fulgencio Batista, François Duvalier y Leonidas Trujillo eran los generales herederos de una historia de sangrientos golpes de estado, hermanados por sus servicios al nuevo imperio expansionista del norte, saqueador de riquezas bajo el antifaz de benéfico inversionista.

En Cuba comenzaron "las intervenciones humanitarias" de Estados Unidos, cuando en 1898 impidieron la victoria del ejército independentista cubano frente a España para imponer una enmienda votada por el Congreso de Washington a la primera Constitución de la naciente república, que legalizara el robo de sus tierras, puertos y riquezas naturales, pero sobre todo su soberanía y autodeterminación, atribuyéndose el derecho de intervenir cuando lo estimaran conveniente.

Aquella sujeción al poder imperial yanqui duró hasta el 1 de enero de 1959, cuando la revolución liderada por Fidel Castro derrocó la dictadura protegida de Washington. La hostilidad de la potencia del norte se manifestó enseguida, ante el juicio a los criminales y torturadores, o más aún tras la aplicación de una Ley de Reforma Agraria que nacionalizó los latifundios estadounidenses. Washington no aceptó la propuesta cubana de indemnizaciones y de inmediato puso en marcha una política de bloqueo económico, comercial y financiero que dura hasta hoy, diseñado para rendir por hambre la resistencia de los cubanos y provocar el deseado "cambio de régimen".

Castigo haitiano, un modelo para Cuba  
En Haití, la próspera colonia cafetalera y azucarera francesa caribañea de mediados del siglo XVIII, los 300 000 esclavos negros arrancados por la fuerza de África tuvieron la osadía de sublevarse en 1793 contra el poder monárquico de Francia, bajo el liderazgo de

François Dominique Toussaint-Louverture, muerto en 1802. Su sucesor, Jean Jacques Dessalines venció a las tropas francesas en 1803.

Y otro 1 de enero - de 1804- Haití se proclamó primer país independiente de América Latina y segundo del continente americano después de Estados Unidos, que acogió con frialdad la epopeya libertaria de los haitianos, ya que varios de los Padres Fundadores de la Unión aprobaban la esclavitud, que mantuvieron vigente.

Los haitianos -esclavos que conquistaron su libertad- no serían perdonados jamás. El precio puesto a su osadía sería una deuda impagable, que los hundiera en la miseria y los matara de hambre.

En 1824, Francia exigió a Haití 150 millones de francos (lo que en la actualidad serían 21 mil millones de dólares), a cambio del reconocimiento de su independencia. La deuda, que era 10 veces mayor que los ingresos anuales de Haití en esa época, tendría que ser abonada en un plazo de 30 años. Haití estuvo pagando esa deuda hasta 1947. Hasta 1915 pocos presidentes haitianos terminaron su mandato de siete años. Estados Unidos no escondía su intención de utilizar el territorio haitiano como una potencial base militar.

Tras una larga sucesión de golpes de estado, en 1915 el presidente Woodrow Wilson ordenó invadir Haití con el pretexto de contrarrestar la influencia del Imperio alemán, restaurar el orden después de la muerte del presidente Jean Vilbrun Guillaume Sam a manos de un pueblo furioso y defender los intereses del banco de inversión estadounidense Kuhn, Loeb & Co. fundado en 1867 por capitales judíos que se fusionaron con Lehman Brothers en 1977.

Estados Unidos extendió su ocupación de 1915 a 1934, con el supuesto propósito de sanear las finanzas públicas, crear un ejército, construir escuelas, carreteras, etc. A la sombra de la ocupación se reformó la Constitución de Haití, para permitir que extranjeros fueran dueños de propiedades haitianas.

De esa manera la tierra les fue arrebatada a los campesinos para crear grandes plantaciones. Esto ocasionó indignación en el pueblo, que se levantó en revueltas que Estados Unidos a su vez reprimió brutalmente asesinando entre 15 y 30 mil haitianos.

Los ocupantes salieron de Haití en 1934, dejando atrás al despiadado Ejército Nacional, adiestrado por sus instructores militares para reprimir al pueblo.

A partir de 1950, la ola "anticomunista propagada por Washington en América Latina, auspició las más bárbaras dictaduras militares, como la de François Duvalier, llamado "Papa Doc", continuada hasta 1971 por su hijo Jean Claude (Baby Doc.) con el empleo de una fuerza paramilitar llamada "los tontos macutes", escuadrones de la muerte que sembraron el terror y la muerte durante 30 años.

Estados Unidos ha vuelto a intervenir tres veces más con supuestos "fines humanitarios", pero los resultados están a la vista.

El bloqueo, el aislamiento y el pago de una deuda ruinosa impuesta a Haití son la matriz del modelo de castigo diseñado para Cuba por Estados Unidos en la llamada Cuba Democracy Act, la que convirtió en ley el bloqueo, si alguna vez lograran el sueño -ya destruido en Playa Girón, en 1961- de derribar la Revolución y volver a imponer su hegemonía, como hicieron hasta el 1 de enero de 1959. Lo que olvidan es que, a pesar de la cercanía geográfica, Cuba no es Haití.

### Detalles sobre las medidas económicas anunciadas por el gobierno cubano Por Al Mayadeen

El pasado 14 de julio, el primer ministro, Manuel Marrero Cruz, anunció un grupo de medidas económicas aprobadas recientemente por el Gobierno cubano. Para ampliar sobre el alcance de estas disposiciones, comparecieron este viernes en el programa Mesa Redonda las ministras de Finanzas y Precios, de Trabajo y Seguridad Social, y el jefe de la Aduana General de la República.



Una de las nuevas medidas fue la flexibilización de importación de alimentos, medicamentos y productos de aseo a partir del próximo lunes 19, aplicable a todos los viajeros que arriben al país, precisó la ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños.

Al explicar la decisión adoptada por el gobierno de la Isla, la titular de esa cartera indicó que se trata de una variación temporal del sistema arancelario y regulaciones vigentes para la entrada de mercancías importadas por las personas naturales o envíos desde el exterior, que en estos tres renglones ahora estarán libres del pago del impuesto de aduanas.

La ministra detalló que a partir de esa fecha mediante la Resolución 309, publicada en la Gaceta Oficial, todos los pasajeros que arriben al territorio nacional pueden importar sin límites en su valor alimentos, medicamentos y productos de aseo (mil pesos era el valor establecido y ahora puede excederse).

Esta importación tiene que hacerse con el equipaje acompañado en las cantidades que la línea aérea autorice, por lo que no se aplicará dicho beneficio cuando la maleta viaje antes o después del pasajero.

La ministra significó que esta medida responde a las estrategias implementadas por el gobierno cubano para mejorar el déficit de esos renglones en el país en medio de un difícil escenario económico y recrudescimiento del bloqueo impuesto por Estados Unidos.

Es una autorización excepcional y temporal, reiteró, ante la actual situación económica y social y que forma parte de un grupo de medidas para paliar las limitaciones materiales.

Insistió en que es temporal porque todos los países tienen límites a los viajeros en la cantidad de equipaje y la naturaleza de los productos permitidos a entrar o no, así como pagos de los aranceles aduaneros que deben efectuar los viajeros.

La medida está concentrada en tres líneas de productos con dificultades en el país y responde al interés de muchas personas interesadas en ayudar a familiares y amigos, por tanto, todo pasajero que llegue al país, residente permanente o no, será beneficiado hasta el 31 de diciembre con esta decisión.

Aclaró que quienes arriben por los aeropuertos de Varadero y Cayo Coco este beneficio se limitará solo a una maleta, en correspondencia con las medidas establecidas para el control de la transmisión de la Covid-19, a partir de las elevadas cifras de contagios que registran las provincias de Matanzas y Ciego de Ávila.

La titular de Finanzas y Precios también adelantó que se hacen otras evaluaciones en materia de importación, como la instrumentación de facilitar los envíos de paquetería con el pago desde el país de origen a través de las empresas de correos cubanas.



En ese mismo espacio televisivo el jefe de la Aduana General de la República de Cuba, Nelson Cordovés, informó que sus instalaciones están listas para aplicar las recientes medidas económicas aprobadas por el Gobierno sobre importación de medicinas, alimentos y aseo. Explicó que este beneficio se aplica a condición de que los artículos clasificados como alimentos o de aseo, así como los identificados como medicamentos, que integren parte del equipaje acompañado del pasajero, se presenten ante la Aduana en bultos separados del resto de los productos.

Cordovés recomendó a los viajeros revisar los sitios web de la Aduana y de los ministerios de Agricultura y de Salud Pública a fin de informarse sobre los artículos que según regulaciones internacionales no pueden entrar por las fronteras, entre ellos las drogas o medicamentos que tengan estos efectos.



La ministra de Trabajo y Seguridad Social de Cuba, Martha Elena Feitó, habló de otra de las medidas aprobadas que tiene que ver con el perfeccionamiento en la retribución por el trabajo en el sistema empresarial socialista de la Isla.

Feitó explicó que para ello se adoptaron una serie de medidas como el pago por resultado, la distribución de utilidades, la eliminación de límites administrativos e indicadores directivos, así como el pago a cuenta de la utilidad.

De acuerdo con la titular, el objetivo de estas normativas es contribuir al incremento de la eficiencia y la productividad del trabajo a partir de una gestión más eficiente de los recursos humanos en el sistema empresarial.

### La Güinera se alzó este domingo 19 de Julio Por Al Mayadeen



La Güinera, en días recientes, fue convertida en escenario de violencia y destrucción.

"Alerta que se alzó La Güinera, en apoyo a la Revolución, a Díaz-Canel y al Partido", fue el mensaje que publicó este domingo en su perfil en Twitter el héroe cubano, Gerardo Hernández Nordelo, Coordinador Nacional de los Comités de Defensa de la Revolución, junto a fotos que testimonian el acto de reafirmación de los pobladores de la humilde barriada habanera con el proyecto social socialista.



Entre las imágenes también se ve al Primer secretario del Partido Comunista de Cuba en La Habana, Luis Antonio Tórres Iribar, quien encabezó el emotivo y sencillo encuentro de reivindicación de los habitantes de La Güinera, gente humilde, trabajadora y revolucionaria. La Güinera, en días recientes, fue convertida en escenario de violencia y destrucción, algo que sus pobladores denuncian y repelen.

El primer secretario del Partido en La Habana abanderó en el acto al primer Destacamento de Vigilancia Popular Revolucionaria, según informó Radio Coco.

